

Manizales, 03 de Enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

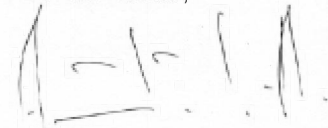
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES QUE SURJAN DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES**, con un presupuesto oficial de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE**, con el señor **SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

